Arcabuco, 20 de marzo de 2024

Doctora:
NUBIA CAMACHO CÁRDENAS
Secretaria de Hacienda

Respetada Doctora,

Comedidamente me permito solicitarle se sirva cancelar la suma de tres millones de pesos m/cte. ($3.000.000,00) a Fanny Lucero Bautista Vargas, identificada con C.C. 1.051.954.325 expedida en Arcabuco - Boyacá por concepto de: **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTADURIA PÚBLICA PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA DE ASESORÍA Y RENDICIÓN DE INFORMES CONTABLES Y PRESUPUESTALES A LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y DEMAS ENTES DE CONTROL DE LA ALCALDIAMUNICIPAL DE ARCABUCO VIGENCIA 2024**"** Según contrato de prestación de servicios CPS-MA- N° 010-2024; PAGO CORRESPONDIENTE AL ACTA PARCIAL No. 001, por un periodo comprendido entre el 05 del mes de febrero hasta el 29 del mes de febrero del presente año.

Atentamente,

Alcalde Municipal

CARLOS DAVID ZÁRATE BÁEZ
Alcalde municipal
Carlos David Zárate Báe
Alcalde 2024 - 2027

Revisó: Nubia Camacho Cardenas
Supervisora del Contrato